

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de 7 de 1994.En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y
3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente auxiliar con su actual titular señor Esteban Conte Grand del la Cámara Nacional de la Seguridad Social a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -.

Registrese, hágase saber y archivese.-

STCANDO LEVENE (EI) FEST DENTE DE LA BORTE SUPBEMA DE JUSTICIA DE LA RACIQU